**Reunión**

**Subcomisión de Niñez y Adolescencia de Acceso a la Justicia**

**Martes 19 de febrero de 2020, II Audiencia, Oficina 906**

**Presentes**

* Sra. Melissa Benavides Víquez, Unidad de Acceso a la Justicia.
* Sra. Angie Calderón Chaves, Unidad de Acceso a la Justicia.
* Sra. Nelda Jiménez Rojas, Juzgado de Niñez de Adolescencia.
* Sra. Sandra Pizarro Gutiérrez, Consejo Superior.

**Puntos Desarrollados en la Reunión**

**Artículo I**

**Programación de las Sesiones de la Subcomisión.**

**Se acuerda:** **1.** Se acuerda sesionar una vez al mes, en el tanto sea posible para las y los integrantes, y se tengan temas para agenda. **2.** El día para sesionar, serán los terceros miércoles de cada mes, a las 9:30 a.m.; la Unidad de Acceso a la Justicia estará buscando un lugar para sesionar, y lo comunicará oportunamente.

**Artículo II**

 **Integración de la Subcomisión:**

Se sugiere la integración de las instancias que seguidamente se detallan.

* Contraloría de Servicios.
* Departamento de Trabajo Social y Psicología.
* Ministerio Público.
* Comisión de Violencia Doméstica.
* Comisión de Familia.
* Patronato Nacional de la Infancia.
* Defensoría de los Habitantes.
* Ministerio de Educación Pública.
* Jueza Silvia Barrantes Marín, Circuito Judicial de Limón.
* Jueza Doris Bravo, Jueza Violencia Doméstica Goicoechea.

**Se acuerda:** 1. Girar invitación a cada una de estas instancias y/o personas para que valoren integrarse o designar a una persona en representación de su respectivo despacho en la Subcomisión de Niñas, Niños y Adolescentes; la cual sesionará nuevamente el miércoles 18 de marzo a las 9:30 a.m., en el lugar que oportunamente se les comunicará.

**Artículo III**

**Capacitación.**

**Se acuerda:** 1. Consultar a las diferentes Unidades de Capacitación y a la Escuela Judicial, si tienen dentro de sus planes de capacitación, cursos o algún programa de capacitación y/o formación que esté relacionado con la temática de Niñez y Adolescencia. Desde el abordaje de los niños, niñas y adolescentes como víctimas en un proceso judicial.

**Artículo IV**

**Espacios seguros para la Atención de las niñas, niños y Adolescentes en los diferentes Circuitos Judiciales del país.**

**Se acuerda:** **1.** Solicitar la colaboración a la Dirección Ejecutiva para que a su vez con el apoyo de las diferentes Administraciones Regionales se informe a esta Subcomisión si todos los diferentes Edificios Judiciales a nivel nacional, cuentan con **salas de juego o de espera adecuados y seguros** para que las niñas, niños y adolescentes esperen mientras que sus padres o personas adultas que acompañan realizan las diligencias o trámites judiciales.

**2.** Interesa a esta Subcomisión conocer si existen estos espacios, las condiciones en las que se encuentran, si son seguros y acordes a las necesidades de esta población mencionada”.

**Artículo V**

**Obra de Teatro a cargo del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional.**

**Se acuerda:** 1. Girar invitación a la Licda. Ana Lucía Vásquez Retana, para que en la próxima sesión de la Subcomisión nos comente con más detalle el objetivo de esta obra de Teatro, y la factibilidad para realizar algunas presentaciones en Escuelas Urbano-Marginales para este año 2020.” 2. La sesión tendrá lugar el próximo 18 de marzo a las 9:30 a.m., en el lugar que oportunamente se le estará indicando.

**Artículo VI**

**Puntos Varios Comentados.**

1. Se comenta sobre la participación de la Unidad en el Foro de Niñez y Adolescencia que coordina la Defensoría de los Habitantes, en donde se mantuvo participación en la sesión del mes de febrero. Este foro sesiona todos los meses, el primer jueves de cada mes. Participan alrededor de 22 instituciones, entre instituciones del Estado y ONG. Funge como un instrumento de monitoreo en el tema de Transparencia en el sector público, vinculado con herramientas tecnológicas y páginas Web de instituciones donde esté disponible la información. Básicamente se encuentran trabajando en este momento en dos ejes:
	1. **Red de Información:** páginas Web accesibles con información de fácil acceso, espacio compartido entre instituciones.
	2. **Índice de Transparencia:** evaluación que se hace cada año, en donde toman como referencia un total de 95 indicadores. Que contemplan: acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas y datos abiertos.
	3. \*Responde a informes país a nivel internacional en cumplimiento de Convenciones Internacionales como la Convención de los Derechos del Niño, la Convención de Ginebra, entre otros.
	4. \*La Defensoría de los Habitantes coordina este Foro en razón de la responsabilidad que les delega el artículo 7 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
	5. \*Tendrá que valorarse en el seno de la Unidad de Acceso a la Justicia la participación o no de la Subcomisión, o de la Unidad; ya que la representación que espera la Defensoría, es en representación institucional del Poder Judicial.
2. Se comenta sobre la participación de la Unidad de Acceso a la Justicia en la Comisión Nacional de Seguridad en Línea: Modelo de Respuesta Nacional para Prevenir y luchar contra la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea. Coordinada por el MICIT.
	1. Se menciona que se puso en conocimiento sobre la existencia de esta comisión al OIJ y al Ministerio Público, instancias que delegaron representantes para que participen.
	2. Respecto con la temática que se trata en dicha Comisión, no es propia de la labor que se realiza desde la Unidad, Comisión o Subcomisiones; por el contrario está muy enfocado en el ámbito penal. De manera que se estará valorando con las jefaturas respectivas para valorar la pertinencia de seguir asistiendo.
3. Se explica sobre dos acciones muy puntuales que se incluyeron en el PAO de la Comisión de Acceso a la Justicia, en relación con el tema de la Subcomisión. Básicamente, campañas de información y sensibilización, y capacitación.